



2022020910291318156

COMUNICACIONES EXTERNAS

Febrero 09, 2022 10:29

Radicado 2022008156



1082-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:  
YULY ANDREA SERNA  
SIN DIRECCIÓN

Asunto: Respuesta radicado N° 2022001952.

Cordial saludo

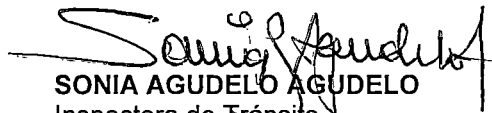
Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este Organismo de Tránsito al revisar el material probatorio enviado por el ciudadano en el escrito de petición, procede a ingresar la placa **AGV11E**, a su base de datos de vehículos exentos DEI con el fin de permitir la circulación de dicho automotor en las vías del Municipio de Sabaneta ya que se trata de transporte especial.

Por lo anterior se reitera que a partir del recibido de esta comunicación y por un periodo de un (1) año, se contara con la vigencia de dicha exención. Finalizado dicho término o cuando solicite cambio o reemplazo de un vehículo por otro se deberá de realizar una nueva solicitud, acreditando la exoneración para acceder a la exención.

Cualquier información adicional podrá comunicarse al 4441026 o ingresar a la página [www.utsetsa.com](http://www.utsetsa.com)

Atentamente,

  
SONIA AGUDELO AGUDELO  
Inspectora de Tránsito  
MUNICIPIO DE SABANETA

